

# Cablevisión

y

SUS

amparos

12/1/80  
Guillermo TENORIO

De acuerdo al marco legal de la televisión, el Estado mexicano tiene la obligación de supervisar el cumplimiento de las funciones asignadas a la TV: dichas funciones involucran el entretenimiento, información, educación y cultura, así como los aspectos técnicos.

Por su parte, la intervención del Estado en la televisión es sobre las bases, no de las garantías individuales, sino de los derechos sociales incluidos en nuestra Constitución Política, mismos que confieren la soberanía del espacio y territorio a la nación; si no fuera así, el Estado estaría limitado para garantizar el interés social de la TV por encima de los derechos individuales, como de alguna manera puede suceder con la prensa, la cual opera sin necesidad de concesión estatal.

La TV en cambio, sí requiere de autorización y vigilancia permanente del Estado —hecho que molesta de sobremanera a los empresarios televisivos. Por ello, las ideas y contenidos en general de la TV no pueden difundirse de la misma forma como se hace en la prensa. En otras palabras, según la actual legislación y su interpretación correspondiente, los fundamentos legales de la prensa carecen de aplicación en la TV.

Contra lo que en determinado momento pudiera pensarse, la situación de la TV Mexicana es similar a la de otros países, los cuales nada tienen de totalitarios, como Estados Unidos, para citar al líder del mundo libre, donde la Comisión Federal de Comunicaciones otorga las concesiones de acuerdo a los beneficios que las mismas puedan significar para la comunidad.

Todo esto es necesario valorarlo para comprender los alcances de la interpretación oficial en la TV, que, en el caso de México, busca anteponer el interés social a los criterios esencialmente empresariales y mercantiles de los concesionarios.

Debe mencionarse también que, a los ojos de críticos y analistas políticos, el Estado ha sido demasiado prudente y cauteloso en el trato dispensado a los concesionarios televisivos y radiofónicos, quienes —seguramente— toman el proceder gubernamental como síntoma de debilidad, mientras que ellos se sienten más poderosos de lo que en realidad son.